



FORJANDO
NUESTRO
FUTURO

CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE MEDICINA PARA PROYECTOS E INTERCAMBIOS-AEMPPI ECUADOR

LA UNIVERSIDAD DE CUENCA REPRESENTADA POR SU RECTOR EL DR. PABLO VANEGAS PERALTA PhD, Y AEMPPI ECUADOR REPRESENTADA POR MARÍA ANTONIETA FLORES SALINAS, SUSCRIBEN EL PRESENTE CONVENIO

ANTECEDENTES:

I. LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

La Universidad de Cuenca, es una institución pública de Educación Superior, que fue creada por Decreto Legislativo expedido por el Senado y la Cámara de Diputados del Ecuador, reunidos en Congreso el 15 de octubre de 1867, y sancionado por el Presidente de la República el 18 del mismo mes y año.

La Universidad de Cuenca es una comunidad académica, con personería jurídica propia, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, de derecho público, de carácter laico, sin fines de lucro, pluralista y abierta a todas las corrientes y formas del pensamiento universal, financiada por el Estado y forma parte del Sistema de Educación Superior del Ecuador.

Es una universidad pública de docencia e investigación, cuya misión es formar profesionales y científicos comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida, en el contexto de la interculturalidad y en armonía con la naturaleza. La Universidad fundamenta en la calidad académica, en la creatividad y en la innovación, su capacidad para responder a los retos científicos y humanos de la época y cumplir su compromiso en la construcción de una sociedad regional, nacional e internacional equitativa, solidaria y eficiente.

II. AEMPPI-ECUADOR

La Asociación de Estudiantes de Medicina para Proyectos e Intercambios (AEMPPI), es una organización no gubernamental que representa a estudiantes de medicina del Ecuador, aportando oportunidades y recursos que mejoren su formación como futuros médicos.

Nuestra misión

Complementar el desarrollo del estudiante de medicina mediante proyectos, entrenamientos, intercambios y reuniones nacionales e internacionales, para formar médicos integrales que sean elementos de cambio en el medio social en que se desenvuelvan.

Nuestra visión

Ser el grupo heterogéneo líder de estudiantes universitarios del Ecuador con objetivos y metas en común, que participen activamente en el desarrollo eficaz de la salud, cultura y educación basada en la equidad e incentivando a la responsabilidad social a nivel nacional e internacional.



FORJANDO
NUESTRO
FUTURO

Esta organización nace el año 2005, cuando un grupo de estudiantes de medicina de la Universidad San Francisco de Quito liderado por Andrés Acosta, se unen para formar IFMSA - Ecuador, iniciando su proceso de aplicación de membresía dentro de la Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina (IFMSA). En el año 2008 IFMSA Ecuador logra su membresía oficial para pertenecer a IFMSA Internacional. A este proyecto pronto se sumarían miembros de otras universidades como son la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Universidad Católica Santiago de Guayaquil (UCSG), Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), Universidad de las Américas (UDLA) y, en el año 2012, IFMSA - Ecuador celebró el ingreso de la primera universidad pública, la Universidad Central del Ecuador. Luego se sumaron otras ciudades: en la ciudad de Cuenca, la Universidad Estatal de Cuenca (UCuenca), la Universidad del Azuay (UDA) y la Universidad Católica de Cuenca (UCC); en la ciudad de Riobamba, la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) y la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH); En la ciudad de Manta, la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) y en la ciudad de Guayaquil, se sumó adicionalmente la Universidad de Guayaquil (UG). En abril del 2015, la Universidad Técnica de Ambato (UTA) se unió como miembro candidato.

Finalmente en el año 2013, IFMSA - Ecuador es reconocido como una organización no gubernamental sin fines de lucro por el estado Ecuatoriano mediante acuerdo Nro. 2013 -093, bajo el nombre de Asociación de Estudiantes de Medicina para Proyectos e Intercambios (AEMPPI).

Posterior a la Asamblea Mundial de IFMSA celebrada en Taipei, Taiwán, no solo el estado ecuatoriano sino que también IFMSA, nos reconoce como AEMPPI- Ecuador desde agosto del 2014.

CONSIDERANDO

- Que es propósito de ambas entidades fomentar la educación superior de calidad.
- Que ambas entidades tienen campos de interés común.
- Que la cooperación entre ambas entidades contribuye al desarrollo institucional.
- Que en función de su naturaleza y objetivos, las instituciones que suscriben el presente documento están llamadas a desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de la sociedad y la región.
- Que el intercambio de experiencias y conocimientos entre ambas entidades es del mayor interés para su progreso y desarrollo.

Deciden concertar un Convenio de Marco de Cooperación entre ambas instituciones de acuerdo a las siguientes cláusulas:

1. OBJETIVO GENERAL.-

Establecer la base formal de cooperación entre la Universidad de Cuenca y AEMPPI Ecuador para fomentar, formular y desarrollar actividades y proyectos conjuntos de:

- i. capacitación y formación a estudiantes y profesionales;



FORJANDO
NUESTRO
FUTURO®

- ii. movilidad e intercambio de estudiantes;
- iii. cooperación para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales;
- iv. difusión y transferencia de ciencia, saberes y tecnología; y
- v. desarrollo de actividades culturales y de vinculación con la sociedad.

SEGUNDA: COMPROMISOS CONJUNTOS.-

- a) Definir proyectos específicos de mutuo interés; que se anexarán al presente convenio. En ellos se establecerán el área específica de trabajo, las actividades a realizar, las responsabilidades de cada una de las partes, las condiciones del financiamiento y los sistemas de supervisión para su cumplimiento, entre otros.
- b) Apoyar con sus recursos humanos, científicos, tecnológicos, financieros y de infraestructura para el desarrollo de las actividades que se definan dentro de los convenios específicos, si el caso lo amerita.

TERCERA: COMPROMISOS UNIVERSIDAD DE CUENCA

- a) La Universidad de Cuenca se compromete a recibir las postulaciones de los estudiantes provenientes de AEMPPI -ECUADOR para revisión y aceptación, si el caso lo amerita.
- b) La Universidad de Cuenca se compromete a brindar el apoyo logístico y de información referente a su inserción en la ciudad y en la institución para sus prácticas en áreas de la salud.
- c) La Universidad de Cuenca se compromete a brindar apoyo, en la tramitación de permisos y justificaciones, a los miembros de la organización que participen en actividades internacionales, relacionadas con la misma.

CUARTA: COMPROMISOS DE AEMPPI

- a) AEMPPI-ECUADOR se compromete a dar apoyo a todos los estudiantes que sean parte del proceso de aplicación de los intercambios que la organización oferta.
- b) AEMPPI - ECUADOR se compromete a enviar informes semestrales de movilidad de estudiantes entrantes y salientes.
- c) AEMPPI-ECUADOR se compromete a generar una base de datos, en la que constará la información de todos los estudiantes que participen de los intercambios ofertados por la organización. Esta base deberá ser actualizada semestralmente.
- d) AEMPPI – ECUADOR se compromete en realizar charlas informativas para aplicar a movilidad estudiantil y charlas educativas relacionadas en áreas de la salud.



FORJANDO
NUESTRO
FUTURO

QUINTA: VIGENCIA Y DURACIÓN.-

El presente Convenio entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción y tendrá una duración de 1 año. El convenio se renovará automáticamente cada año salvo que las partes manifiesten por escrito su intención de no renovación con al menos 60 días de anticipación a la finalización del plazo contractual.

SEXTA: TERMINACIÓN.-

Este convenio termina en condiciones normales por el cumplimiento del plazo establecido.

Adicionalmente, el convenio podrá terminarse antes del plazo establecido por mutuo acuerdo entre las partes.

SEPTIMA: NOTIFICACIONES.-

Toda comunicación entre las partes se la realizará por escrito y serán remitidas a las siguientes direcciones:

Universidad de Cuenca
Dirección de Relaciones Internacionales
Av. 12 de Abril s/n y Agustín Cueva
Telf: 405 1000 ext 1531
Cuenca - Ecuador
relaciones.internacional@ucuenca.edu.ec
asistente.dri@ucuenca.edu.ec

AEMPPI-Ecuador
Av. 12 de Octubre, N: E24-994 interconexión con la Coruña, Diagonal al redondel plaza Artigas.
Quito - Ecuador
Telf: +593 98098598
presidencia.aemppei.ec@gmail.com
vpe.aemppei.ec@gmail.com

OCTAVA: DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD.-

Las dos entidades expresan la voluntad de comprometer sus esfuerzos para el cumplimiento y el éxito del presente Convenio. Para constancia y conformidad de lo estipulado, las partes firman el presente documento, en cuatro ejemplares de igual valor y contenido, en la ciudad de Cuenca.


Ing. Pablo Vaneegas Peralta PhD
Rector de la Universidad de Cuenca

Fecha: 30 OCT 2017


María Antonieta Flores Salinas
Presidenta AEMPPI ECUADOR

Fecha: 31/12/2017

42